



N.º de plaza: B7/2018

1. Proyecto de investigación. “CienciaTE3” La importancia del uso de preguntas para el aprendizaje de los contenidos científicos (2018/B001).

2. Formación requerida.

Los/as aspirantes deberán estar matriculados/as en el 4.º curso de cualquier Grado de Magisterio (Infantil o Primaria) y tener superados, al menos, 126 créditos en los cursos anteriores.

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil.

Se valorará que esté realizando sus prácticas escolares III y de mención en Teruel o Alcañiz, o sus alrededores, o bien, que las haya terminado ya.

4.2. Tareas a realizar.

- Recogida de datos, mediante encuestas y entrevistas personales, con alumnado de varios cursos de Infantil y Primaria.
- Colaboración con el profesorado de los centros educativos asignados, en el desarrollo en las aulas de actividades y experiencias prácticas diseñadas por el equipo investigador del proyecto.
- Ayudar al equipo investigador con la digitalización de los datos recogidos.

5. Centro de trabajo y localidad.

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Campus de Teruel. Universidad de Zaragoza.

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 15 horas semanales y la retribución de 400 € mensuales. El período de disfrute de la beca comenzará el 6 de mayo de 2019 y finalizará el 21 de junio de 2019.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 1 de abril de 2019, a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: D. Alfonso Blesa Gascón

Secretario: D. Adrián Ponz Miranda

Vocal: D. José Carrasquer Zamora

Suplente 1.º: Dª. Carmen Lázaro Peinado

Suplente 2.º: D. Joaquín Bujeda Gómez

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN



Fdo.: Alfonso Blesa Gascón